



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202613000208661



Bogotá, D.C. 28-05-2026

Señora

MARIA DE LOS ANGELES VIRGUEZ

Dirección: CL 58K BIS SUR 81K 17

Localidad de Bosa

Teléfono: 301 221 40 89

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radiado 202617000200772 del 25 de mayo de 2026

Ref: Documento de Apoyo

Cordial saludo, señora María de los Ángeles:

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación de la Caja de la Vivienda Popular atendiendo su solicitud de titulación del predio ubicado en la CLL 58K BIS SUR 81K 17 de la Localidad Bosa de la ciudad de Bogotá, D.C., se permite informarle que consultada la base de inventarios y sistemas de información disponibles en la entidad se pudo establecer que el predio identificado con CHIP **AAA0053ZHSK**, con nomenclatura oficial **CL 58K BIS SUR 81K 17**, en el barrio Argelia II de la Localidad de Bosa, de la ciudad de Bogotá, D.C., no se encuentran dentro del inventario de bienes inmuebles de propiedad de esta Entidad.

Frente a lo anterior, es pertinente precisar que la entidad ha dispuesto un esquema de titulación para predios particulares de uso habitacional en estratos 1 y 2. A través del mecanismo de pertenencia, se proporciona asesoría para que los poseedores adquieran la propiedad por esta vía judicial. Este proceso requiere la articulación con la Junta de Acción Comunal respectiva y el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos expresamente definidos para este mecanismo de titulación predial.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cyp.gov.co

208-GD-FI-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202613000208661



Para recibir asesoría personalizada, se sugiere dirigirse a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 54-13, en el horario de lunes a viernes en jornada continua de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Es recomendable asistir junto al representante de su Junta de Acción Comunal para precisar el apoyo técnico y jurídico que la entidad brinda en estos procesos judiciales de pertenencia.

Cordialmente,

JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA
Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 28-05-2026

Proyectó: EDITH GOMEZ BAUTISTA - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN

